



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 012

FECHA: Armenia, jueves 14 de julio de 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 12:10 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigaciones

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

Representante de los Estudiantes

AUSENTES:

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA (con excusa)

Asesora Proyección Social

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

3.2. ACTA N° 007 DE ABRIL 15 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

3.3. ACTA N° 008 DE ABRIL 20 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

3.4. ACTA N° 009 DE MAYO 3 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

3.5. ACTA N° 010 DE MAYO 24 DE 2016 – SESIÓN ORDINARIA

4. RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS CONVOCATORIAS DOCENTES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



5. APROBACIÓN LABOR ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Comunicación RE-9985 de junio 20 de los corrientes, remitida por el doctor JORGE LUIS DUQUE VALENCIA del programa de Medicina, mediante la cual solicita cambio de propuesta de los dos trabajos para ascenso a la categoría de Profesor Titular.

6.2. Comunicación RE 10084 de junio 20 de 2016, del estudiante MANUEL FERNANDO FRANCO ZAPATA adscrito al programa de Medicina, en la cual solicita estudio de su situación académica prevista en el artículo 76 del Estatuto Estudiantil.

6.3. Memorando general N° 2016-IM2839 de julio 1°, remitido por la directora del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, con solicitud de aprobación del documento de Indicadores para la Acreditación de Alta Calidad.

6.4. Oficio de julio 2 de 2016, enviado por el Centro regional de Educación Superior CERES COVEÑAS, con solicitud de apoyo de puesta en marcha en la apertura de nuevos programas en la modalidad a distancia para el segundo período de 2016.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (10 Consejeros de 11, presentes al momento de verificar el cuórum).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día y fue APROBADO por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

3.1. ACTA N° 007 DE ABRIL 15 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

El presidente del Consejo dio lectura al Acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue APROBADA por unanimidad.

3.2. ACTA N° 008 DE ABRIL 20 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

El presidente del Consejo dio lectura al Acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue APROBADA por unanimidad.

3.3. ACTA N° 009 DE MAYO 3 DE 2016 – SESIÓN VIRTUAL

El presidente del Consejo dio lectura al Acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue APROBADA por unanimidad.

3.4. ACTA N° 010 DE MAYO 24 DE 2016 – SESIÓN ORDINARIA

El presidente del Consejo dio lectura al Acta referida página por página, y se realizaron las siguientes observaciones:

En la página 2, en la agenda docente de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, se hizo la aclaración que la doctora ROCÍO ESTELLA SUÁREZ, se le otorgan horas de dedicación de apoyo al proceso de Acreditación de alta calidad.

En la página 11, punto 7.2., modificar la frase: “La docente Milena E. Gómez, postuló”, por: “solicitó autorizar abrir convocatoria para profesional con postgrado en Bioética”.

Agregar a este mismo párrafo: “que el Comité de Bioética de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe regirse teniendo en cuenta el Acuerdo que reglamenta el Comité de Bioética. Una vez realizadas estas modificaciones, los Consejeros APROBARON por unanimidad, el acta referida.

4. RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS CONVOCATORIAS DOCENTES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

4.1. RESULTADOS DEFINITIVOS PROGRAMA DE MEDICINA

CONVOCATORIA N° 6 – CATEDRÁTICO (5 HORAS) Internado Rotatorio (3 Horas), respiración y Circulación (2 horas)

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
GERMÁN ALBERTO TELLEZ RAMÍREZ	9.739.069	X		363	276	288	927

CONVOCATORIA N° 4 - CATEDRÁTICO (9 HORAS) Salud de la Mujer

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
IRMA ROCIO LÓPEZ GIRALDO	30.330.012	X		223	300	270	793

En relación al nombramiento de la docente IRMA ROCIO LÓPEZ GIRALDO, indicó la doctora María Victoria Salazar, que de acuerdo a solicitud expresa por parte de la Vicerrectora Administrativa, y consultada la hoja de vida de la docente, se aprobó que realice consulta médica en el Centro de Salud, para el personal administrativo de la universidad.

Una vez presentados los resultados definitivos por parte del director, doctor Gilberto García Z., los Consejeros APROBARON por unanimidad el nombramiento de los docentes referidos, como docentes catedráticos del programa de Medicina.

4.2. RESULTADOS DEFINITIVOS PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONVOCATORIA N° 5 – CATEDRÁTICO (80 HORAS) Contabilidad General



NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
ABRAHAM FELIPE GALLEGOS JIMÉNEZ	1097391487	X		251	258	240	749

Una vez presentados los resultados definitivos por parte del director, ingeniero Carlos Alberto Londoño C., los Consejeros APROBARON por unanimidad el nombramiento de mencionado docente, como catedrático del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4.3. RESULTADOS CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA PROGRAMA DE ENFERMERÍA

CONVOCATORIA N° 2 – Ocasional Medio Tiempo – Cuidado Integral de Enfermería

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
MARÍA FABIOLA LONDOÑO VALENCIA	41.910.728	X		400	272.4	260	932.4

CONVOCATORIA N° 4 – Ocasional Medio Tiempo – Cuidado Integral de Enfermería

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
MAYRA ALEJANDRA BENITEZ	1094903825	X		400	270	297	967

CONVOCATORIA N° 2 – Ocasional Medio Tiempo – Cuidado Integral de Enfermería

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
JOHANA MESA BECERRA	41.962.713	X		400	240	272	912

Una vez presentados los resultados definitivos por parte de la directora, Ana Patricia Pérez S., los Consejeros APROBARON por unanimidad el nombramiento de los docentes referidos, como catedráticos del programa de Enfermería.

5. APROBACIÓN LABOR ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

5.1. Labor Académica programa de Medicina.

Hace parte de esta acta la Labor académica del programa de Medicina (anexo 1)

Informó el director del programa de Medicina, que para el segundo semestre de 2016 no se ofertará psiquiatría pero si se tendrá el semestre de Intervención.

Solicitó el director Gilberto García, nombrar por excepcionalidad a los siguientes docentes para el segundo semestre de 2016, así:

1. JHON JAIRO ABELLO MUÑOZ – Cédula N° 18.389.400
Neuro Sentidos y Endocrino
2. YORLADY UCHAMOCHA PÉREZ – Cédula N° 52.364.091
Salud del Adulto y del Mayor
3. GUILLERMO ERNESTO RAMIREZ CAMACHO – Cédula N° 79.142.299
Salud del Adultos y del Mayor



4. OSCAR ELÍAS ZULUAGA CORTES – Cédula N° 7.536.046
Salud de la Mujer
5. HÉCTOR MIGUEL MOSQUERA PRIETO – Cédula N° 79.425.319
Prácticas supervisadas
6. MÓNICA LILIANA RINCÓN ANDRADE – Cédula N° 1094.880.23
Movimiento y Postura
Nutrición y Metabolismo

Los Consejeros APROBARON por unanimidad esta propuesta.

APROBADA por unanimidad la labor académica del programa de Medicina para el segundo semestre de 2016.

5.2. Labor Académica Maestría en Prevención de Riesgos Labores

La directora Milena Elizabeth Gómez, solicitó modificar la labor académica de la Maestría, la cual fue aprobada en el Acta N° 010, y es necesario incluir la siguiente novedad:

- 24 horas de comprensión de lectura, redacción de textos y bibliografía, orientado por las docentes ALBA LUCIA DUQUE y NANCY ROCÍO APONTE Magísteres, quienes fueron aprobadas como docentes de la Maestría en el anterior consejo.

APROBADA por unanimidad la labor académica de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales para el segundo semestre de 2016.

5.3. Labor Académica programa de Enfermería

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Enfermería (anexo 2)

Presentó la directora Ana Patricia Pérez la labor académica de los docentes que laborarán en el segundo semestre de 2016, la cual fue APROBADA por unanimidad por los Consejeros.

5.4. Labor Académica programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Hace parte de esta acta la Labor Académica del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (anexo 3)

Solicitó el director Carlos Alberto Londoño, nombrar por excepcionalidad a los siguientes docentes, para el segundo semestre de 2016, así:

1. DIANA MARÍA GIRALDO MENDEZ – cédula N° 41.935.832
Convocatoria N° 03 – (Desierta) Fundamentos en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. NUBIA LORENA QUINTANA MESA – cédula N° 1094.884.122
Convocatoria N° 06 – (Desierta) Inglés I.
3. CAROLINA LUCÍA TOBÓN PRIETO -Cédula 1094.878.595
Convocatoria N° 4 – (Desierta) Inglés I y II

Una vez presentada la labor académica de los docentes ocasionales y catedráticos, los Consejeros APROBARON por unanimidad la labor académica del programa Seguridad y Salud en el Trabajo para el segundo semestre de 2016.

Siendo las 9:20 de la mañana, ingresó la doctora BEATRIZ RESTREPO C., a esta sesión del Consejo de Facultad.

6. CORRESPONDENCIA

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



6.1. Comunicación RE-9985 de junio 20 de los corrientes, remitida por el doctor JORGE LUIS DUQUE VALENCIA del programa de Medicina, mediante la cual solicita cambio de propuesta de los dos trabajos para ascenso a la categoría de Profesor Titular.

Una vez leída la comunicación referida, los Consejeros recomendaron, que se requiere ampliar y detallar los objetivos pedagógicos y aplicar los ítems y requerimientos para programas de virtualidad existentes en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad del Quindío, y cumplir con lo estipulado en el Acuerdo N° 010 del 4 de marzo de 1996, y una vez realizados estos ajustes debe presentarlo nuevamente a este Consejo para su trámite respectivo. Se APROBÓ por unanimidad devolver al docente para que realice los ajustes necesarios.

6.2. Comunicación RE 10084 de junio 20 de 2016, del estudiante MANUEL FERNANDO FRANCO ZAPATA adscrito al programa de Medicina, en la cual solicita estudio de su situación académica prevista en el artículo 76 del Estatuto Estudiantil.

Los Consejeros APROBARON por unanimidad la solicitud de reingreso para continuar estudios en el programa de Medicina, en el segundo semestre académico de 2016. De acuerdo a la información suministrada por el director del Programa, el estudiante debe registrar las siguientes asignaturas:

- 150210104 Biometría
- 150240604 Respiración y Circulación Intervención

6.3. Memorando general N° 2016-IM2839 de julio 1°, remitido por la directora del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, con solicitud de aprobación del documento de Indicadores para la Acreditación de Alta Calidad.

La doctora Olga Alicia Nieto, hizo la presentación y exposición del documento.

Sometido a consideración fue APROBADO por unanimidad por los Consejeros, con moción de felicitación a todo el grupo de trabajo por su alto compromiso.

Dicho documento será remitido a la oficina de Aseguramiento de la Calidad, para continuar con el trámite correspondiente.

El presidente del Consejo, felicitó a la doctora Olga Alicia Nieto, por el liderazgo, rigurosidad y pertinencia para el logro de este trabajo conjunto, teniendo en cuenta que los indicadores cada vez son más exigentes, además la internacionalización ha tomado un papel importante.

6.4. Oficio de julio 2 de 2016, enviado por el Centro regional de Educación Superior CERES COVEÑAS, con solicitud de apoyo de puesta en marcha en la apertura de nuevos programas en la modalidad a distancia para el segundo período de 2016.

Una vez analizada esta solicitud, se acordó que se realizará consulta de factibilidad ante el Ministerio de Educación Nacional y las directivas de la Universidad del Quindío, para lo cual se encargó de esta gestión al Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona, director del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo los consejeros recomendaron enviarle comunicación al director general del CERES COVEÑAS, expresando la complacencia de tenernos como opción para ofrecer el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en su sede educativa.

6.5. Comunicación mediante correo electrónico de la oficina de Relaciones Internacionales de junio 24 de los corrientes, en la cual remiten solicitud al director del Programa de Medicina, para que el doctor JUAN CARLOS QUINTANA ROMERO, estudiante de postgrado en Psiquiatría en la Universidad de Maimónides Buenos Aires Argentina, realice las prácticas clínicas programadas por la Universidad de Quindío, a partir de enero de 2017

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



y por un lapso de seis (6) meses, a través de un convenio que vincule las dos instituciones (Universidad Maimónides - Buenos Aires, Argentina y la Universidad del Quindío).

Una vez enterados del contenido de esta comunicación, los Consejeros recomendaron remitir esta solicitud al director del Programa de Medicina, con el propósito que el Consejo Curricular determine la viabilidad, teniendo en cuenta que no se oferta programa de postgrado en el área, así mismo lo puede analizar este consejo curricular y el programa de actividades a cumplir.

6.6. Memorando general N° 2016-IM12716 de junio 30, enviada por el director del Centro de Investigaciones Biomédicas, mediante la cual solicita la compra de un Lector para Elisa y un Lavador automático, en razón a que el existente es un comodato.

Una vez enterados del contenido de la comunicación, los Consejeros recomendaron solicitarle al director del Centro de Biomédicas, hacer llegar las cotizaciones con el fin de proceder con el trámite correspondiente.

6.7. Memorando general N° 2016-IM12978 de julio 12, remitido por el Vicerrector Académico, en donde solicita que tres docentes, delegados por la facultad, asistan a la capacitación de Competencias Saber Pro. Además que uno de estos docentes sea el representante de la facultad ante el Comité Saber Pro.

Por unanimidad los Consejeros aprobaron designar a los siguientes docentes, así:

- JORGE LUIS DUQUE VALENCIA - Programa de Medicina
- DIANA PATRICIA LONDOÑO - Programa de Enfermería
- MILENA ELIZABETH GOMEZ Y. - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Y se nombró como representa ante el Comité Saber Pro, a la profesional MILENA ELIZABETH GOMEZ YEPEZ.

6.8. Comunicación de junio 27 de los corrientes, enviada por el gerente de la Clínica El Prado doctor CARLOS ERNESTO ROZO FLÓREZ, mediante la cual solicita que de manera conjunta se lleve a cabo el "Diplomado de Atención en Salud Mental", dirigido a profesionales de la salud del departamento.

Una vez presentado el proyecto ante los Consejeros, se determinó remitirlo a la oficina de Extensión de la Facultad para realizar los trámites correspondientes.

Señaló el presidente del Consejo, que se debe tener a cargo un docente por parte de la facultad, responsable y con el ánimo de apoyar este proceso, para lo cual propuso al doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB. Los Consejeros APROBARON esta propuesta.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1. La asesora de investigaciones Carmen Aydé Fernández, informó que el Comité Central de Investigaciones está discutiendo el impacto del retiro de los docentes catedráticos de los grupos de investigación, ya que no pueden incluirse en el contrato de ellos las horas para investigación. Informó que en la actualidad está funcionado una comisión para actualizar la normatización de las agendas docentes, integrada por 19 personas que representan los diferentes estamentos de la universidad, lo cual permitirá definir lo concerniente a las labores de investigación por los catedráticos. El Comité Central delegó a dos integrantes para participar en esta comisión; la asesora de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y la de Ciencias Humanas. Este proceso esta apenas iniciando, no se cuenta aún con ningún documento.



La propuesta es que se pueda realizar una agenda real para los docentes incluidos, los catedráticos en lo referente a docencia, investigación, extensión y aspectos relacionados con las horas de actividades orgánicas complementarias.

7.2. Informó la doctora Olga Alicia Nieto que la Vicerrectora Administrativa convocó a reunión del Sistema de Gestión Ambiental. Recalcó que es un tema que toca a todos, y que la universidad debe realizar un contrato con la empresa EMDEPSA para recolectar los residuos del formaldehído.

7.3. La doctora María Victoria Salazar informó que la nueva ARL, es POSITIVA que cubre a los docentes, administrativos y estudiantes. Con esta ARL existe la posibilidad de realizar las inspecciones y un diagnóstico a fin de establecer soluciones por medio de un plan de trabajo y que incluye el anfiteatro.

El señor decano agradeció el aporte de la doctora Olga Alicia Nieto y manifestó acerca de lo que acontece con el manejo de los residuos del anfiteatro, se realizó reunión en el mes de septiembre del año 2015, a la cual asistieron los funcionarios de la Oficina de Planeación Física y dejaron recomendaciones, a las cuales es necesario hacerles seguimiento. Durante esta reunión se proyectó la ampliación del Laboratorio de Simulación y adecuación de espacios, reunión en la que estuvo presente el profesor José del Carmen Ruíz.

7.4. El doctor Gilberto García, informó que llegaron equipos nuevos y por lo tanto propuso realizar: "EL CURSO DE REANIMACIÓN CEREBRO CARDIO PULMONAR – BLS y ACLS" dirigido a los docentes del programa de Medicina.

El presidente del consejo puso a consideración de los Consejeros esta propuesta y fue APROBADA por unanimidad.

Así mismo solicitud aprobar los siguientes proyectos de Extensión

1. DETECCIÓN DE PROTOZOOS, HELICOBACTER Y HEPATITIS EN MUESTRA DE AGUA CRUDA Y TRATADA. – Del grupo GEPAMOL en convenio con la E.P.A.
2. CAPACITACIÓN RCP - "SÓLO MANOS"
3. "CURSO PREUNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ÉNFASIS MEDICINA", para el segundo semestre de 2016.

El presidente del Consejo, sometió a consideración de los Consejeros, y fueron APROBADOS por unanimidad.

Señaló el director del programa de Medicina, que existe la necesidad de realizar un Curso sobre Urgencias.

Presentó el director del programa de Medicina, las siguientes solicitudes de estudiantes de acogerse al Acuerdo N° 005, las cuales fueron revisadas y aprobadas en Consejo Curricular, así:

1. MANUEL FERNANDO FRANCO ZAPATA – cédula N° 1.097.725.564
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150210104 Biometría
 - 150210401 Respiración y Circulación Intervención
 Se APROBÓ por unanimidad



2. ADRIANA CATHERINE CRUZ ENRIQUEZ – cédula N° 1.061.749.346 150210104
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150210104 Biometría
 - 150210403 Informática Medica
 - 150240604 Línea de Profundización II
 Se APROBÓ por unanimidad

3. YUGLEDIS ANDREA ZAMUDIO LUNA – cédula N° 1.121.506.765 a
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150210104 Biometría
 - 150210403 Informática Medica
 - 150240604 Línea de Profundización II
 Se APROBÓ por unanimidad

Igualmente presentó las siguientes solicitudes de estudiantes para acogerse al Acuerdo N° 006, las cuales fueron revisadas y aprobadas en Consejo Curricular, así:

1. MARÍA JOSÉ LÓPEZ SERNA – cédula N° 1088.344.956
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150210602 Neuro, Sentidos y Endocrino
 - 150210601 Movimiento y Postura
 - Electiva complementaria (opcional)
 Se APROBÓ por unanimidad

2. OSCAR ALBERTO OLAYA GÓMEZ – cédula N° 1094.907.144
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150220903 Bioética de Medicina Interna
 - Electiva complementaria (opcional)
 Se APROBÓ por unanimidad

3. JOAQUÍN EMILIO BERNAL C. – cédula N° 16.826.703
Plan de Estudios Vigente-C51
Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:
 - 150210401 Respiración y Circulación
 - 150210303 Núcleo Integrador II
 - Una complementaria (opcional)
 Se APROBÓ por unanimidad

4. MARÍA ALEJANDRA BENAVIDEZ – cédula 1010.144.032
Plan de Estudios Vigente-C51



Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, las siguientes asignaturas:

- 150210104 Biometría
- 150210201 Nutrición y Metabolismo

Se APROBÓ por unanimidad

5. GABRIEL ANGEL CASTRO – cédula N° 9.770.470

Plan de Estudios Vigente-C51

Registra para el II semestre del 2016, bajo el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2012, la siguiente asignatura:

- 150220902 Investigación en Salud Pública II

Se APROBÓ por unanimidad

7.5. El señor decano, se refirió a la actividad que se realizará el día viernes 22 de julio del presente año, en reconocimiento a los docentes que laboran Ad-honorem con la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo tanto se les hará entrega de certificado y resolución. Hace parte de esta Acta, la lista de los docentes que tendrá este reconocimiento.

Igualmente se otorgarán memorias marcadas que contendrán información relacionada con los procesos administrativos de la universidad.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros la compra de las memorias de 8 GB, marcadas para entregar a los docentes ad-honorem en esta celebración, por valor de \$1.580.000.00. APROBADA esta compra por el rubro de excedentes de la Facultad. Hace parte de esta Acta, la cotización de la empresa Distritécnicos.

Informó el señor decano la situación presentada con el Comité de Internado, en donde se seleccionaron estudiante internos, sin el cumplimiento de los requisitos. Situación similar se ha venido presentando en otros departamentos del país, y por esta razón el decano hizo a ASCOFAME, la propuesta de reglamentación de "Universidad Tutelares" para hospitales universitarios, la cual fue acogida y llevada al Ministerio de Salud.

Se está esperando la decisión tomada por el Consejo Superior en próxima sesión, sobre la propuesta por medio de la cual se expiden los derechos de matrícula de los estudiantes de internado rotatorio y residentes de postgrados clínicos quirúrgicos de otras universidades del país y del extranjero que realizan rotaciones académicas en el Hospital Universitario San Juan de Dios de la ciudad de Armenia.

Finalizó el decano informando que se tiene la propuesta de doctor en Fisioterapia JOSÉ ORLANDO RUÍZ del Centro de Terapia Ambulatoria de Florida, Estados Unidos, para orientar el curso: "Rehabilitación Física Post-Operatoria en Pacientes de reemplazo de Cadera y Rodilla", dirigido a estudiantes de medicina, fisioterapeutas y ortopedistas, en el mes de agosto de 2016. Señaló el señor decano que el tiquete aéreo será cubierto por la rectoría de la Universidad del Quindío (se anexa hoja de vida del doctor José Orlando Ruíz y programa).

Puesto en consideración, los Consejeros APROBARON la realización del curso por el interés que representa la actualización en este tema de una patología tan frecuente en la actualidad, por lo tanto se remite a la Oficina de Proyección de la Facultad para continuar el trámite del proyecto por la modalidad de proyecto solidario.

7.6. Informó la doctora Beatriz Restrepo, representante de los docentes, que la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas va a realizar el Congreso en la ciudad de Armenia en el Centro de Convenciones en el mes de octubre contando con la presencia de docentes y

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



estudiantes de los programas de Medicina, Licenciatura en Biología y Biología como representantes de la Universidad del Quindío.

Propuso el señor decano que como Facultad de Ciencias de la Salud, se brinde el apoyo con un proyecto solidario de extensión social, teniendo en cuenta que existe una buena participación. Agregó al respecto la doctora Beatriz Restrepo que se están recepcionando las ponencias a presentar.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros la propuesta de apoyar este evento con un proyecto solidario, y fue APROBADO por unanimidad.

7.7. La directora del programa de Enfermería Ana Patricia Pérez, presentó solicitud de apoyo económico para las docentes CARMEN AYDÉ FERNANDEZ y ADIELA HENAO para asistir a la reunión sobre “Orientaciones para la Formación en Medicina y Terapias Alternativas y Complementarias”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá los días 4 y 5 de agosto de 2016.

Tomó la palabra la doctora OLGA ALICIA NIETO, para solicitar apoyo económico para asistir a dicho evento en representación de la facultad, dada su experticia en este tema y conocer orientaciones del Ministerio, para el manejo de terapias alternativas, lo que servirá para conocer la situación de propuesta de la Maestría en Medicina Alternativa.

El presidente del consejo puso a consideración de los Consejeros las solicitudes de apoyo en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad del Quindío, de las docentes mencionadas. Se APROBÓ un apoyo por valor de \$800.000.00 a cada una de las docentes, por el rubro de excedentes de la facultad.

Se abstuvieron de votar las consejeras Carmen Aydé Fernández y Olga Alicia Nieto.

Presentó la directora Ana Patricia Pérez, el proyecto Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud Énfasis Enfermería para el segundo semestre de 2016. Una vez analizado por los Consejeros fue APROBADO por unanimidad para continuar con el trámite respectivo.

Propuso que los estudiantes del Preuniversitario de Medicina que no alcancen el promedio se puedan matricular en el Preuniversitario de Enfermería. Esta determinación será informada a la Oficina de Admisiones y Registros por parte de la directora del programa de Enfermería.

Una vez considerada esta propuesta, los Consejeros APROBARON por unanimidad establecer este traslado del preuniversitario de medicina al preuniversitario de enfermería.

Comentó que en relación con el caso de amenaza de muerte proferida a la docente ADIELA HENAO B., éste se encuentra en proceso de investigación por la Fiscalía, pero el proceso es muy lento y además todavía no le han brindado la protección a la mencionada docente. La nota de la estudiante aún no se ha modificado, y por tal motivo la estudiante hizo su registro para el segundo semestre de 2016.

Se realizará la solicitud correspondiente ante la Oficina de Admisiones y Registros

7.8. El ingeniero Carlos Alberto Londoño, presentó la solicitud de 27 estudiantes de acogerse al Acuerdo N° 006, según el estudio realizado por el director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo al estado académico de cada uno de los estudiantes, se APROBÓ aceptar a 24 estudiantes, así:

CODIGO	NOMBRE	ASIGNATURAS	CENTRO TUTORIAL
1.113.659.890	Leidy Guissel Betancourt Fresneda	- Bioquímica humana - Química orgánica - Matemáticas generales - Sociología	Cali

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



		- Inglés I - Creatividad empresarial	
1.053.849.386	Edwin Alexander Ramírez Giraldo	- Matemáticas generales - Química general - TIC aplicada a la SST - Inglés II - Control de energías peligrosas - Creatividad empresarial	Manizales
38.872.728	Patricia Elena Pantoja	- Análisis de datos - Anatomía y Fisiología - Costos - Presupuestos - Planes de emergencia	Buga
1.053.775.782	Juliana Sabogal Parra	- Bioquímica humana - Anatomía y Fisiología - Inglés I - Sociología - Promoción y prevención - Control de energías peligrosas	Manizales
1.116.235.597	Yeny Lorena Toro	- Medicina del trabajo - Contabilidad de costos - Diagnóstico integral	Buga
1.094.967.232	Valentina Montealegre Clavijo	- Creatividad empresarial - Matemáticas generales - Inglés I - Límites máximos permisibles - Epistemología - Control de energías peligrosas	Armenia
1.113.309.699	Lizzeth Jeraldin Martínez La Torre	- Análisis de datos - Anatomía y Fisiología - Seguridad industrial II - Promoción y prevención - Saneamiento ambiental - Contabilidad de costos - Presupuesto	Armenia
1.113.306.564	Katerine Naranjo García	- Riesgos físicos I - Estrategias epidemiológicas - Toxicología - Riesgos químicos - Inglés	Armenia
1.096.646.148	Erika Johana Choconta Franco	- Bioquímica - Inglés - Riesgos fisicoquímicos - Proficiencia en español - Seminario de investigación	Armenia
97090901994	Carolina Trujillo Velásquez	- Límites máximos permisibles - TIC aplicada a la gestión de R.L - Bioquímica humana - Análisis de datos - Física general - Inglés I	Armenia
1.053.815.751	Jaime Ospina Gonzáles	- Epistemología - Inglés - Riesgos químicos - Educación en salud - Contabilidad general - Promoción y prevención	Manizales
1.053.823.476	Laura Vanessa Arroyave Ocampo	- Saneamiento ambiental - Costos - Promoción y prevención - Inglés - Biología humana - Epistemología	Manizales
1.094.910.209	Jhon Jamer Arango Martínez	- Matemáticas generales - Límites máximos permisibles - Bioquímica humana - Legislación en SST - Anatomía y fisiología - Inglés I	Armenia
1.094.925.261	Ángela Rocío Rodríguez Molina	- Matemáticas generales - Límites máximos permisibles - Bioquímica humana - Legislación en SST - Anatomía y fisiología - Inglés I	Armenia
24.743.055	Alexandra Milena Ramírez Uribe	- Elaboración de proyectos - Trabajo de grado I	Manizales

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



		- Diseño de inspección y diagnóstico - Proficiencia en español	
1.111.810.183	Yina Fernanda Arboleda Flórez	- Educación en salud - Contabilidad general - Riesgos físicos I - Control de energías peligrosas - Epistemología - Inglés I	Buenaventura
1.088.021.029	Notlim Yiseth Flórez Ramos	- Límites máximos permisibles - Inglés I - Bioquímica humana - Física general - Anatomía y fisiología - Análisis de datos	Pereira
1.151.951.289	Harold Alexis Acosta Cuartas	- Educación en salud - Seminario de Investigación - Contabilidad de costos Trabajo de grado I	Cali
1.130.667.345	Yaneth Cristina Ordoñez Agredo	- Química Orgánica - Límites máximos permisibles - Bioquímica humana - Sociología - Inglés I	Cali
38.790.473	Carolina Cortés González	- Ética - Riesgos fisicoquímicos - Seminario de gestión del riesgo - Electiva complementaria I - Electiva complementaria II	Buga
97042400010	Jenny Marcela Hurtado Ceballos	- Creatividad empresarial - Estrategias epidemiológicas - Toxicología - Riesgos físicos I - Riesgos en la construcción - Inglés	Armenia
29.675.323	Diana Carolina Sánchez Ospina	- Matemáticas generales - Educación en salud - Riesgos en la construcción	Candelaria
1.097.727.835	Luisa Fernanda Lemus Patiño	- Dibujo técnico - Matemáticas generales - Bioquímica humana - Legislación en SST - Anatomía y Fisiología - Inglés I	Armenia
1111.785.465	Katherine Mina Vente	- Planos de emergencia - Contabilidad de Costos - Presupuesto - Evaluación de Proyectos - Ergonomía - Diagnóstico	Buenaventura

Puesto en consideración de los Consejeros, se APROBARON las solicitudes de estudiantes de acogerse al Acuerdo N° 006.

Los siguientes estudiantes no fueron aceptadas las solicitudes de acogerse al Acuerdo N° 006, por cuanto ya habían gozado de este beneficio:

CODIGO	NOMBRE	CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL	OBSERVACIONES
1.114.451.911	Álvaro Garcés Moreno	Buenaventura	- Admitido bajo Acuerdo 006/09 en el periodo 2015-1
1.118.301.576	Stephanía Arroyo Pabón	Cali	- Admitido bajo Acuerdo 006/09 en el periodo 2016-1
16.379.825	Víctor Alberto Gómez Valencia	Cartago	- Admitido bajo Acuerdo 006/09 en el periodo 2012-2

Una vez analizados por los Consejeros NO SE APROBARON, estas solicitudes por unanimidad.

Igualmente presentó formato de solicitud de corrección de nota de la estudiante MARTHA ALEYDA JARAMILLO AMAYA, de la asignatura Matemáticas Generales de cero (0.0) por

Por una Universidad



3.0 (tres cero), por error en la transcripción por parte de la docente. APROBADO por unanimidad el cambio de nota y se remite a la Vicerrectoría Académica por los trámites correspondientes.

7.9. Manifestó la directora del Centro de Salud doctora María Victoria Salazar, que debe enviar los indicadores a la Superintendencia de Salud y que en ninguna de las especialidades tiene dificultades, sólo en el caso de odontología ya que cuenta con una profesional de medio tiempo. Motivo por el cual consultó con la Vicerrectora Administrativa y se comprometió a realizar la gestión de contratar a la misma profesional con ampliación a tiempo completo.

Informó que viene asistiendo al Comité de Salud Saludable, en donde se están estableciendo políticas sobre el consumo de sustancias alucinógenas, para presentarlas ante el Consejo Superior.

Al respecto comentó el señor decano, que es una situación difícil, pues se debe hacer educación con los estudiantes y explicarles los efectos del consumo de estas sustancias con estrategias de mitigación y uso del tiempo libre (Gimnasio). Informó que el lugar donde tenían el expendio de las sustancias, la universidad lo selló, igualmente se van a prohibir las ventas ambulantes y se ampliarán los espacios libres de humo y se hará control al ingreso de la universidad.

Agregó la directora Ana Patricia Pérez, que se trata de un proceso a largo plazo, por su parte el programa de Enfermería va a generar prácticas para orientar a los estudiantes sobre temas de educación.

Intervino la docente Carmen Aydé Fernández, expresando que las medidas drásticas deben tener un proceso educativo y de manera lenta, se debe realizar un trabajo con alternativas.

TERMINADA LA SESIÓN A LAS 12:10 HORAS

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria